

Respuesta sobre microtráfico

Desde la administración distrital se tiene claro que el microtráfico es un fenómeno que afecta y permea diferentes grupos sociales y que, además, desencadena la ocurrencia de otros delitos. Por lo tanto, es importante abordarlo teniendo en cuenta todas las aristas que se generan con esta problemática. De acuerdo con lo anterior, se desarrollan diferentes procesos entre los que se encuentran acciones de prevención, apoyo a la fuerza pública y la articulación con diferentes órganos de control y justicia para hacer frente a este flagelo.

Desde el Distrito se han desplegado varias acciones enfocadas en la prevención del delito y la violencia, abarcando diferentes enfoques: comunitario, social y situacional. Es así como podemos mencionar programas dirigidos a organizaciones comunitarias, con la puesta en marcha de estrategias como Comunidades + Activas, un espacio para generar mecanismos de prevención surgidos desde los mismos grupos vecinales, que conlleva al fortalecimiento de la cohesión social y se materializa en actividades como encuentros comunitarios y los fortalecimientos de frentes de seguridad.

En cuanto a la prevención social, la oferta está enfocada a los niños, niñas y adolescentes con atención a la conflictividad juvenil que busca la interrupción de carreras delictivas y mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil en sus entornos sociales. Dentro de estas estrategias se encuentran Vuelve y Juega, Entornos Escolares Seguros y el Sistema de Responsabilidad Adolescente con sus dos programas: Seguimiento Judicial a Drogas y Justicia Juvenil Restaurativa.

Dentro de los programas de prevención también se establece una oferta dirigida al fortalecimiento de la relación de los ciudadanos con sus

entornos o espacios comunes o públicos, en donde se desarrolla la vida social, como parques, alrededores de colegios, espacio público barrial y donde los esfuerzos se enfocan en generar entornos protectores que permitan disminuir y obstaculizar la comisión de delitos, así como generar participación de la ciudadanía en el cuidado de bienes comunitarios y resignificar su uso. En este punto cabe enunciar acciones como las recuperaciones de entornos y mejoramiento urbano, uso de tecnología para mayor vigilancia de espacios y la generación de alertas de manera más eficiente, como fortalecimiento del sistema de videovigilancia de la ciudad con integración de cámaras de seguridad de empresarios y comerciantes, instalación de alarmas comunitarias.

Desde la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana se vienen ejecutando estrategias para brindar a los jóvenes más oportunidades que les permitan construir proyectos de vida alejados de delitos y situaciones contrarias a la sana convivencia.

Por un lado, la estrategia Vuelve y Juega abarca de manera integral la conflictividad juvenil con el fin de brindar a los grupos de jóvenes mecanismos de mediación para superar el uso de la violencia como mecanismo para resolver diferencias. Al disponer los jóvenes de nuevas oportunidades y vías para desarrollar su proyecto de vida, se minimiza el riesgo de incurrir en prácticas delictivas que afecten la seguridad de sus comunidades.

En este sentido, el desarrollo del modelo de atención aplicado por Vuelve y Juega se ejerce en tres niveles:

- Generación de habilidades para la vida, que les permita a los jóvenes crear cambios en su comportamiento y en diferentes esquemas de regulación comunitaria de ese comportamiento que puede afectar la convivencia. En este punto, el trabajo del equipo psicosocial es uno de los pilares interviniendo en varios aspectos

con atenciones individuales, en familia, desarrollo de talleres grupales.

- Desarrollo de herramientas pedagógicas-terapéuticas, que ponen en escena las habilidades en valores desarrolladas y ocupación del tiempo libre, de esta manera se ponen a disposición espacios para el desarrollo de iniciativas de emprendimiento, el desarrollo de actividades al servicio de la comunidad con miras en la promoción del sano convivir y el uso del deporte como alternativa para el fortalecimiento de competencias blandas.
- Articulación de la oferta institucional, que les de accesos a formación y servicios en el marco de su proceso de proyecto de vida, entre estas articulaciones se encuentran las relacionadas con la oferta académica del SENA, el proceso de cedulação con la Registraduría Nacional, jornadas de atención en salud sexual y reproductiva con Profamilia y orientación para acceder otros servicios de salud, educación y oportunidades laborales.

El Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente también es una de las apuestas más importantes que la administración distrital, a través de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana ha ejecutado para la prevención de la delincuencia que permita fortalecer el carácter protector, rehabilitador y restaurador del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que funciona en el país. Es así como se han creado dos componentes que, por primera vez, se desarrollan en el Distrito:

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO JUDICIAL AL TRATAMIENTO DE DROGAS: atiende a jóvenes que cometen delitos bajo el efecto de las drogas o para financiar su consumo. Por medio de la articulación interinstitucional, se logra:

- Celeridad en la atención médica.
- Acceso al tratamiento farmacológico para su problema de consumo.
- Acompañamiento clínico y psicosocial.



- Inclusión a la oferta social pertinente que le permita mejorar sus relaciones con la comunidad.

El acceso al tratamiento médico y el acompañamiento psicológico buscan abordar la problemática de consumo, que en estos casos se consideran la fuente de comportamientos delictivos, con el fin de disminuir o erradicar el uso de sustancias psicoactivas y, por tanto, detener la continuación de la vida delictiva.

Por su parte el acompañamiento psicosocial y la inclusión social buscan fortalecer las habilidades sociales de los jóvenes, el restablecimiento de derechos y brindar espacios de socialización y formación para el desarrollo de sus competencias sociales y el libre ejercicio de su ciudadanía en el marco de la legalidad.

El Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas, toma el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en el sistema penal juvenil en Estados Unidos, apoyándose en el surgimiento de la jurisprudencia terapéutica, a través de la que se busca una cercanía con el deber ser de la sanción que es: recuperar a los adolescentes del flagelo del consumo problemático de estupefacientes y generar un proceso de interrupción de la carrera delictiva.

JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA: dirigida a generar la responsabilización, reparación y reintegración, elementos de gran valor para interrumpir cadenas de venganza o segregación de la población adolescente involucrados en delitos por parte de sus familias, comunidades y los sistemas de atención social.

Es un servicio que se brinda como alternativa a la imposición de penas privativas de la libertad, es un mecanismo de resolución de conflictos en los que participan la víctima, el ofensor, las familias y la comunidad. Busca reestablecer los lazos sociales familiares y comunitarios que se han visto afectados con la comisión de un delito o una conducta contraria a la convivencia ciudadana.



Por medio del acompañamiento psicosocial del equipo interdisciplinario se orienta a los participantes a la práctica restaurativa que consta de:

- La concientización de las consecuencias de nuestras acciones.
- La reparación material o simbólica.
- El dar y recibir el perdón y las garantías de no repetición de la mano de las familias y la comunidad.

La ejecución de estas estrategias y su viabilidad cuenta con la asistencia técnica y el asesoramiento del Ministerio de Justicia y el Derecho.